

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco conestable
Apt.º de Correos n.º 21
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONO:
núm. 2614

Año XXXIX.—Núm. 12.569

Martes 31 de Agosto de 1937

Para garantizar el presente y ASEGURAR EL MAÑANA DEL TRABAJO, el CAUDILLO implantará en España dos grandes reformas sociales: EL SALARIO FAMILIAR Y EL SEGURO INTEGRAL.

Capital y trabajo, patronos y obreros, constituyen para Franco un todo orgánico del que mana la vida y la prosperidad del país. La lucha de clases supone el rompimiento de aquella armonía orgánica y, por tanto, el empobrecimiento y la ruina de la nación. Para Franco, la lucha de clases es un crimen de lesa Patria, que se perseguirá implacablemente, lo mismo si procede de la intransigencia que de la avaricia.

Mediante una disciplina rigurosa de la educación, Franco, el Caudillo, conseguirá el espíritu nacional fuerte y unido e instalará en el alma de nuestros hijos la alegría y el orgullo de la Patria que él salva para nosotros.

El asesinato de los descendientes de Cristóbal Colón

París. El diario de París «L'Action Française» publica lo siguiente: «Dos nombres de relieve han sido agregados recientemente al cuadro de asesinatos de los rojos españoles. Son los de los duques de Veragua y de la Vega, descendientes directos de Cristóbal Colón.

La América latina, a guisa nada de lo que atañe a la gloria de España le es indiferente, se ha esforzado inútilmente por salvarlos. Y se ha tenido que limitar, cometidos los asesinatos a dirigir una carta de protesta al ministro de Estado del gobierno de Valencia por medio del embajador de Chile, carta que dice así:

«El 7 del corriente tuve el honor de visitar a V. E. para informarle de la misión que me había confiado el gobierno y, por mediación de sus representantes, la casi totalidad de las naciones hispanoamericanas, misión altamente significativa y honrosa, que era de realizar gestiones, de acuerdo con el Cuerpo diplomático americano, para la liberación y seguridad personal de don Cristóbal Colón y Aguilera, duque de Veragua, y del duque de Vega, descendientes directos del navegante.

Yo indiqué por escrito a V. E. el 11 del corriente, sobre este particular, que el gobierno argentino había puesto a mi disposición un departamento del crucero «25 de Mayo» para acoger, en nombre de los pueblos americanos, a estas personalidades inmediatamente que el gobierno de V. E. determinara ponerlos en libertad, y V. E. sabía igualmente, que el honorable presidente de la República dominicana les había invitado, por mediación de su representante en Madrid, S. E. don Rafael César Tolentino a residir, si así lo desearan, en la ciudad preeminente de América, que conserve, con piadoso fervor, la antigua casa de los Colón en el Nuevo Mundo.

En esa visita de que hablo, se me informó que los duques de Veragua y de la Vega, estaban hasta el 10 del corriente en el círculo socialista del Sur, calle de Velázquez, 50, y tres días después de haber tenido el honor de informar a V. E. de Valencia de la noble misión que me habían confiado y que pasaron sin obtener respuesta a la resolución que esperaba de V. E. recibí con estupor y profunda emoción, la increíble noticia de la muerte — EN CIRCUNSTANCIAS QUE PREFIERO NO MENCIONAR — de los descendientes de la más grande y gloriosa personalidad española, que las naciones americanas querían proteger.

No insistiré más, señor ministro, sobre el dolor y la profunda aflicción que pesa en estos momentos sobre las naciones indicadas y sus representantes acreditados en Madrid, cuya iniciativa, tan noble como justificada y estéril, era, ante todo, de amor a España, a toda España y todo el pueblo español, sin distinción.

No insistiré tampoco, repito, sobre la consternación unánime que provocará en todo el mundo civilizado la terrible e irreparable desgracia que se ha producido, aunque estoy seguro que esta coloca también, en primer lugar, al pueblo español y su gobierno, que será, yo no dudo, los primeros en condenar ese acto execrable, oprobio para toda la patria española.

Como embajador de un país hijo de España y en nombre de mis honorables colegas citados, dirijo a V. E. la expresión de mi protesta y de mi profunda aflicción, y deplorando el fracaso de las gestiones que he hecho, tengo el honor etc., Aurelio Nájera Morgadé».

He aquí un crimen que no contribuirá seguramente, a aumentar las

simpatías que se sientan en América latina por la causa de los gubernamentales españoles. Se sabe ya por allí dónde se encasitra la verdadera España, y es bien posible que no tarde mucho tiempo a decirlo oficialmente.

El Arzobispo de Burgos gravísimo

Burgos.—El Arzobispo don Manuel de Castro Alonso, se trasladó la mañana del domingo desde la capital a la ciudad de Aranda del Duero, en donde ofició de Pontifical en una misa solemne que se celebró en el convento de Padres Misioneros del Corazón de María.

Por la tarde ofició igualmente en una solemne procesión que recorrió las calles del pueblo, asegurando las personas que le acompañaban que en el Prelado ya notaban síntomas de indisposición.

Al llegar la procesión de regreso a la iglesia, y repentinamente, el Arzobispo perdió el conocimiento. Poco después el parte facultativo daba conocimiento de que el Prelado sufría una congestión cerebral.

Los médicos procedieron inmediatamente a sangrarlo, y en vista de la extrema gravedad del ilustre enfermo aconsejaron que le fuera administrada la Extrema Unción y que se le leyera la recomendación del alma, manifestando sus temores de que la naturaleza del enfermo no pudiera reaccionar ante la gravedad del ataque.

A última hora de la noche de ayer, el Arzobispo se encontraba un poco mejor, dentro de la extrema gravedad de su estado, habiendo recobrado el conocimiento.

Auxilio Social

NOTAS SOBRE LA ÚLTIMA CUESTACIÓN CON HUCHAS Y EMBLEMAS

En la pasada cuestión con huchas y emblemas que siguió a la campaña de Protección a la Madre y al Niño se verificó el sábado 21, se obtuvo el brillante resultado de costumbre siendo también el populoso barrio de Santa Marina el que dió más abundante recaudación y siguiéndole, por el orden en que se mencionan, los de San Nicolás y San Lorenzo.

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS dignamente representada en las calles por un plantel de preciosas y alegres camaradas trabajó con el entusiasmo y ahínco que constituye su norma de conducta en la nobilísima misión que «Auxilio Social» le tiene encomendada.

Elenta de la Iglesia recaudó 141 pesetas 90 céntimos; Ramona Llado, 97.70; Juanita Martín, 79.75; Carmen Medina, 71.70 y Rosario Zamora, 71.60. Las demás hasta 92 consignaron cifras muy superiores a sus respectivas donaciones y a todas, a las cinco que mencionamos y a aquellas cuyos nombres omitimos por no hacer demasiado extensas estas notas, la Delegación provincial de «Auxilio Social» de Córdoba les felicita por su entusiasmo y su dinamismo y públicamente y al grito de ¡Arriba España! les saluda mano abierta, brazo en alto.

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.
Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos
Martínez Rucker Sdad. Ltda
CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA.
Teléfono 1150
RECEPTORES de RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pianos, Organos e Instrumentos de Música.—Prosidad. Garantía. Economía.

PARTES OFICIALES

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 1937

Ejército del Norte.—Frente de Santander: Ha continuado hoy el rápido avance de nuestros tropas hacia el Oeste, habiéndose ocupado Tudanca, Radillo, Treseño y Comillas, llegando nuestras vanguardias a Fuentelanza.

Otras fuerzas están terminando la limpieza de la zona últimamente ocupada y siguen recogiendo la gran cantidad de armamento y material que abandonó el enemigo.

Frentes de Asturias y León.—Sin novedad.

Ejército del Centro.—Frente de Aragón: Sigue la presión del enemigo, habiéndose rechazado sus ataques en todos los sectores.

Nuestras columnas han empezado su avance, consiguiendo vencer la resistencia enemiga y progresar notablemente en la zona que operan. Es muy considerable el número de milicianos que se pasan a nuestras filas con armamento.

En los demás frentes, sin novedad.

Ejército del Sur.—Frente de Córdoba: Algunos tiroteos.

Frente de Granada.—Continúa en Sierra Nevada y sector de Lanjaron la limpieza de enemigos, que huyen después de sus fracasados ataques de ayer, habiendo abandonado más de doscientos muertos.

Salamanca 30 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. El general, segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO

Decreto número 340 sobre el trigo

(Continuación)

Artículo 4.º Los precios del trigo tipo, base de tasa, para la adquisición a tenedores, hasta 30 de Junio de 1938, son los siguientes: Meses de Agosto y Septiembre, 48 pesetas; Octubre, 45.60; Noviembre, 49.20; Diciembre, 49.80; Enero, 50.40; Febrero, 51.00; Marzo, 51.60; Abril, 52.20; Mayo, 52.80; Junio, 53.40.

Las demás clases comerciales de trigo, a partir de la tasa inicial que a las mismas corresponden, sufrarán idénticamente en sus precios de compra a los tenedores un aumento mensual de 0.60 pesetas.

Todos los trigos se venderán siempre por el «Servicio Nacional» a los fabricantes de harinas, a los precios que resulten de incrementar en seis pesetas sus iniciales de tasa.

Los mencionados precios se entienden por quintal métrico para mercancía sana, seca, limpia y sin envase, puesta sobre vehículo al plé de almacén del «Servicio Nacional».

Artículo 5.º El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto-Ley de esta misma fecha sobre Ordenación Triguera, queda autorizado el «Servicio Nacional del Trigo» para deducir el uso por ciento del importe de la mercancía adquirida.

Esta prima será descontada en su totalidad del primer pago que se haga efectivo.

Artículo 6.º Para la compra de trigos por el «Servicio Nacional» se respetará un turno de preferencia, adquirido en primer término y simultáneamente los trigos viejos y los de pequeños productores cosechados en el presente año. La proporción o cupo de compras preferentes se a determinados en cada comarca por el Delegado Nacional.

En ningún caso el «Servicio Nacional del Trigo» adquirirá mercancía de los fabricantes de harinas.

Artículo 7.º El pago de las adquisiciones de trigo por el «Servicio Nacional» se hará efectivo el 70 por 100 dentro de los siete días hábiles siguientes a la formalización de la venta, y el 30 por 100 restantes a los noventa días, sin devengo de intereses.

El Delegado Nacional podrá acordar el pago total e inmediato de las partidas que aporten los pequeños productores, definiendo cuales tienen que conceptuarse de tal modo en función de los datos que la estadística de producción arroja.

Artículo 8.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a molar los trigos viejos adquiridos por el «Servicio Nacional» en la proporción que determine el Delegado Nacional y que no excederá del 40 por 100 de su moliitura electiva.

Artículo 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo, equivalente a la capacidad real de moliitura de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días. La importancia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura en la forma y cuantía que

Desmintiendo bulos rojos

El canje de prisioneros

Para desmentir los bulos acerca de las dificultades que el Gobierno nacional ofrece para el canje de prisioneros, bulos que han circulado en el extranjero por indicación del gobierno rojo de Valencia, damos a continuación publicidad al texto íntegro de la carta que la Delegación de la Cruz Roja Española dirige al presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra.

La carta dice así: «Señor Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja: Ante la serie de inexactitudes vertidas en las manifestaciones tendenciosas producidas principalmente por miembros y agentes del llamado gobierno de Valencia, en relación con el canje de prisioneros, creo llegada la hora de que esta Delegación de la Cruz Roja se distinga a ese Comité Internacional de su digna presidencia para restablecer los hechos en los términos más rigurosos de su exactitud:

Cierto que a algunas propuestas de canje firmadas por el gobierno rojo de Valencia se ponían ciertas reparaciones por el Gobierno nacional de España; pero importa mucho destacar los motivos de estas reparaciones. Tiene el Gobierno del General Franco la convicción, basada en la experiencia y en el conocimiento de esta triste realidad, de que a Valencia no le interesa rescatar más que un reducido número de personas que se encuentran en las cárceles de esta zona. Por el contrario, al Gobierno del General Franco le preocupan todos, altos y bajos, poderosos y desvalidos, que sufran en la zona roja los más crueles castigos que la Historia registra. Siendo esta la realidad, que sólo de mala fé puede desconocerse, el Gobierno del General Franco toma todas las medidas que sean necesarias para lograr sus humanitarios designios, pues al ofrecimiento de facilidades para el canje individual del limitado número de personas que al gobierno rojo le interesa, ocurriría que liberadas éstas, los rojos consideraría que nuestros presos en los cárceles de la zona roja ya no podrían ser rescatados nunca por este Gobierno. Prueba de esta afirmación la ofrece el hecho siguiente, que a ese Comité y al mundo entero denuncia: Propongo voluntariamente por el gobierno de Valencia el canje de dos personas rojas destacadas por otros dos nacionales de relieve también, el Gobierno del General Franco se ha apresurado a aceptarlo, pero con la condición de que a cada uno de ellas se le entregara una y otra parte para su rescate veinticinco personas más sin relieve esencial ni influencia política.

Uso y otro día venimos asistiendo por todos los medios a nuestro alcance para que ese canje sea concedido en términos que sea satisfactoria a las exigencias más elementales de humanidad y de justicia.

El gobierno rojo y sus agentes de ministros que en todas sus operaciones intentan muy singularmente rescatar a sus propios familiares que se encuentran en el campo nacional por los que solamente tienen un apellido español, las personalidades del Gobierno de la Administración de la España nacional tienen en la actualidad familiares suyos en la zona roja, cuyo rescate, los de anteaños, poseen a los de otros personas de las cárceles rojas. Conducir que contrasta con la de los ministros y capiteas de la política de Valencia, que circunscriben todos los planes y supeditan todas las posibilidades a realizar el rescate de unos cuantos parientes suyos y otros pocos amigos.

M. Horace de Pourtales, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja en Burgos, y cuantas personas intervinieron en estas negociaciones, seban de sus bucles con los tres o cuatro únicos miembros de familiares del gobierno rojo a cuya liberación subordina éste toda conquista humana.

Acrovercho esta ocasión, Sr. Presidente, para reiterarle la urgencia de mi más alta consideración.—Por la Delegación de la Cruz Roja Española, el marqués de Risip».

Automovilismo del Ejército del Sur

JUNTA DE TRANSPORTES DE ANDALUCIA Y BADAJOZ

AVISO

Se advierte, para conocimiento de los poseedores y usufructuarios de automóviles, que serán detenidos y conducidos al Parque de Automovilismo más próximo cuantos vehículos de motor circulan sin llevar las placas de matriculas reglamentarias en la parte anterior y posterior del carruaje o sin hoja de circulación y requisas.

Sevilla 28 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.

Para el frente DISCOS

Pues señor.... Anoche pedimos discos para una compañía de Pavia y anoche mismo el amigo Paco Quesada dió un telefonazo. Allá van diez discos y en efecto aquí hay diez discos que entregaremos al representante de Pavia que nos los pidió.

Pero es el caso que lo lea doña Teresa Muñoz Aragüeta viuda de Aguilera y nos envía un gramófono con 25 discos, que saldrán para el frente, a otro sector.

Y no queremos decir que un caballero nos ha ofrecido otro gramófono y discos a primera hora de la tarde. De esto hablaremos mañana si Dios quiere, de lo que nos ofrecen, de los discos que nos traigan y de la aguja que nos envíen.

Con que muchas gracias en nombre de nuestros soldados y ¡hasta mañana!

Hacia el reconocimiento de Franco

Santiago de Chile.—El Gobierno de Chile ha recibido una nota del de Uruguay acerca de la eventualidad del reconocimiento conjunto por los Estados americanos del Gobierno del Generalísimo Franco.

Esta noche será estudiado el asunto en Consejo de ministros por el Gabinete chileno, para resolver en definitiva mañana.

De Buenos Aires comunican que el gobierno de Uruguay ha hecho gestiones confidenciales cerca del de Argentina, acerca del reconocimiento del Gobierno de Burgos, en nota fechada el día 17 del corriente mes.

Se considera que, en caso de mostrarse Chile favorable al reconocimiento, la actitud de la Argentina y Uruguay, hacia Burgos será la misma que la chilena. Se dice que, dado ese caso, Brasil y otros Estados americanos se declararían también favorables al reconocimiento.

Cayeron? Que les importan sus camaradas!

La «Action Française», del día 21, publica lo siguiente, «No se pasa un día que por la frontera de Cervere entren en Francia mutilados de las brigadas internacionales.

El miércoles, por ejemplo, un elevado número de estos escapados, heridos gravemente, se encontraban de paso en Perpignan esperando ser dirigidos hacia París. Estos refugiados han llegado ayer, a las 8.30, a la estación de Austerlitz. Todos estos pobres desgraciados han bajado arrastrados se lamentablemente a lo largo de los andenes hacia una salida. Los menos útiles servían de apoyo a los demás, todos pálidos, delgados, silenciosos, muchos llevando todavía la guerrera rusa con una estrella roja o el gorro de miliciano. Nadie para esperarlos, dirigidos, confortarlos al bajar del tren, se ven entregados a ellos mis-

Francisco Viguera Zurrua

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alifaro, 33
(Frente al Banco de España)

MÁLAGA

HOTEL IMPERIO
Puerta del Mar

ojos, andando con ayudas de muletas o aguantándose al hombro de un camarada.

Los ciegos bajaban entre dos compañeros menos graves.

Los grandes heridos, los mutilados, eran transportados a brazo o en carretillas, ninguna oficial estaba allí para recibirlos; ninguno de los charlatanes del socorro rojo internacional, que en esta época se condujeron a esta estación prometiendo el oro y el moro antes de enviarlos a la muerte por una causa que estos desgraciados creían la suya y así es todo los días.

El miércoles pasado, a las 22.15, a la altura del número 42 de la calle del Temple, un hombre se derrumbó sobre la acera, cuando volvió en sí se quejaba de heridas recibidas en España, llevándose la mano a la cabeza todavía cubierta de vendas. Interrogado por la persona que le había prestado auxilio dijo que había sido herido en el frente de Córdoba sirviendo en el ejército rojo. Fue conducido al hospital.

De vuelta a Francia se hizo conducir al partido comunista que le había enviado allí.

—Hay que esperar el fin de las hostilidades, se le contestó, entonces cobrará una pensión.

Esperate sentado buen hombre.

Vida religiosa

SABORAL.—Día 1. San Egidio abad.

Misa Os Justi, de abades, con gloria. Segunda oración de los 12 hermanos mártires. Simple. Blanco.

Jubilico circular de las 40 Horas. En San Francisco.

La Cruz Roja

Visitando cárceles

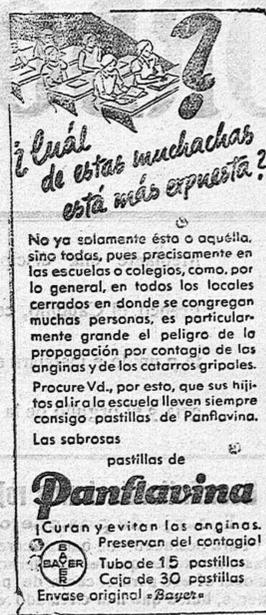
Salamanca.—Una comisión de la Cruz Roja Internacional ha visitado algunas cárceles de la España marxista y ha redactado después un informe del que el ministro de Justicia de Valencia ha publicado algunos párrafos que reproducen los periódicos rojos del día 24 del corriente.

Los delegados manifiestan que han visitado las prisiones provinciales de Murcia, Almería, Ciudad Real, Jaén, Albacete, el reformatorio de Alicante, la preventiva de Cartagena, la prisión ingenua de Almería y los campos de trabajo de Totana y Orihuela.

El informe en su conjunto es poco halagüeño en cuanto a las cárceles y a la instalación de número excesivo de detenidos con respecto a la capacidad normal de las prisiones.

Sin embargo el informe contiene frases de disculpa hacia las deficiencias observadas en atención a las dificultades que crea la situación actual. Las cárceles visitadas han sido naturalmente las menos malas de la zona roja. Lo que no han visitado los del Comité Internacional de la Cruz Roja son las prisiones clandestinas que para su uso particular tienen en cada población las organizaciones sindicales y políticas. En estas prisiones se da trato horrendo a los detenidos, los cuales privados de la luz natural en los sótanos en que están recluidos y en subterráneos sin ventilación directa viven hacinados en un ambiente infecto por la descomposición de todas las basuras, ya se conocía la realidad espantosa de estas prisiones clandestinas, pero ahora su existencia ha de ser probada semi-oficialmente por Caranova, presidente del parlamento catalán.

En un discurso pronunciado en la sesión del Parlamento Catalán el día 16 del corriente reproducción en los periódicos de Barcelona del día siguiente, ha declarado que la Esquerza



¿Cuál de estas muchachas está más expuesta?

No ya solamente ésta o aquella, sino todas, pues precisamente en las escuelas o colegios, como, por lo general, en todos los locales cerrados en donde se congregan muchas personas, es particularmente grande el peligro de la propagación por contagio de las anginas y de los catarros gripales. Procure Vd., por esto, que sus hijos al ir a la escuela lleven siempre consigo pastillas de Panflavina. Las sabrosas pastillas de Panflavina curan y evitan los anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayet».

“El Plato Unico” en la capital

No obstante haberse publicado ya relación de todos y cada uno de los ingresos de los pueblos de la provincia hasta la nueva organización con la creación del «Da Semanal» a Postres y debido a no haber dado a conocer los de la capital, por no haber concluido en aquella fecha la recaudación en la misma.

Es el mes de Mayo último la recaudación en la capital ascendió a veintimil trescientos catorce pesetas. En Junio: 20.512 95 pesetas. Y en Julio: 21.691 65.

Con bastante los rasgos de generalidad del vecindario cordobés, sobre todo entre personas de modesta posición, pero entre todos es digno de elogios el gesto de un industrial de esta plaza que ha contribuido en la cobranza del mes de Agosto actual con la suma de 206 pesetas.

Se espera que durante el mes actual y debido a la generalidad de los cordobeses, la recaudación alcance una elevada suma.

Cámara Oficial Agrícola

A LOS PRODUCTORES Y TENDORES DE GARBANZOS

En cumplimiento de lo ordenado por la Junta Central de Abastos de la 2.ª División, y con objeto de poseer una estadística completa de la cosecha de garbanzos producida en el territorio de la misma, esta Cámara Oficial Agrícola, por delegación expresa del Excmo. Sr. Gobernador civil, requiere por la presente a todos los agricultores de la provincia que hayan recolectado dicha semilla en el presente año y a los poseedores de expresada leguminosa, para que en término de diez días, a partir de la fase de este edicto en el «Boletín Oficial», presenten en las oficinas de esta Cámara Agrícola, los duplicados en esta capital, y en las respectivas Alcaldías los de los pueblos, declaración jurada expresiva de la cantidad de kilogramos recolectados, de los que posean en la actualidad y de los que se reserven para consumo y siembra. La omisión o el falseamiento de los anteriores datos, se sancionará severamente.

Transcurridos los diez días que se conceden para la presentación de referidas declaraciones juradas, los señores alcaldes deberán remitirlas, con toda diligencia, a este organismo, acompañadas de la relación correspondiente.

Córdoba 30 de Agosto de 1937.—Segundo año triunfal.—El presidente, José RIBOZO.

Oficina local de colocación obrera

Se ruega a todos los elementos patronales que hayan prestado o presten en lo sucesivo las personas de caraciones, que, periódicamente, habrán de comunicar a esta oficina, las altas y bajas que a partir de la declaración haya sufrido el número de obreros o empleados a su servicio.

Igualmente se reitera a las clases patronales, el ruego tantas veces expuesto en la prensa, de que envíen sus relaciones dentro del plazo marcado, que expira el día 10 del próximo Septiembre, participando que, pasada dicha fecha, se relacionarán los infractores para la imposición de las sanciones reglamentarias.—El presidente, Luis BARRIO Orellana.

Junta General de Abastos de la 2.ª División

A LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA DIVISIÓN (ARTÍCULO 3.º DEL CIRCULAR)

Para dar cumplimiento a la orden del Excmo. Sr. Gobernador General fecha 3 de Febrero del corriente año (Boletín Oficial del Estado n.º 110), se recuerda a todos los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la zona de esta División, incluso los de las capitales de provincia, la obligación en que se encuentran de remitir mensualmente a esta Junta, dentro de los diez primeros días de cada mes, el ESTADO RESUMEN de las relaciones de existencias de los artículos y ganado que los tenedores de los mismos, aunque sean detallistas, deben presentar en las Alcaldías, durante los cinco primeros días, si excusa al pretexto, referidas al día último de cada mes anterior.

Por tanto, los Ayuntamientos que aún no hayan cumplido este importante servicio, referente al día último de Julio, deben hacerlo inmediatamente, a fin de evitar los perjuicios.

Además de este Estado Resumen que los Sres. Alcaldes han de remitir a esta Junta Central, enviarán un duplicado del mismo a los señores Presidentes de las Juntas Provinciales de Abastos respectivas, las cuales, antes de finalizar el mes, remitirán un resumen de la provincia al Gobernador General del Estado Español y un duplicado a esta Junta Central.

Con objeto de dar uniformidad a la clasificación de los datos que se piden, atorgase el modelo que se ha de publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla 20 de Agosto de 1937.—Segundo año triunfal.—El Presidente, Joaquín Gonzalo Garrido.

Lotería Patriótica de Granada

LISTA OFICIAL de los 113 números premiados en el sorteo celebrado ayer 30 de Agosto.

TRES PREMIOS MAYORES

Número 2.241 con 10 000 pesetas
» 4.853 » 5 000 »
» 0.136 » 2 500 »

DIEZ PREMIOS GORDUELOS CON 500 PESETAS

0620 1768 1930 3089 3156 3789
3981 4326 4385 4946

Con 100 pesetas:

0014	0044	0057	0074	0104	0109
0140	0159	1208	0276	0320	0387
0463	0482	0 97	1006	0537	0557
0563	0575	0600	0607	0685	0710
0781	0934	1024	1109	1132	1159
1242	1353	1408	1536	1550	1816
1843	1844	1880	2007	2048	2079
2157	2193	2239	2244	2321	2374
2417	2459	2535	2538	2604	2724
2827	2881	2930	3021	3044	3081
3112	3116	3235	3299	3367	3371
3484	3630	3704	3764	3796	3811
3894	3904	3943	4042	4121	4154
4155	4168	4211	4214	4222	4329
4373	4497	4546	4550	4681	4687
4697	4728	4735	4756	4815	4845
4933	4944	4959	4968		

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

CURSO DE 1937 A 1938. ENSEÑANZA OFICIAL

Conforme a las vigentes disposiciones, queda abierta en este Instituto, durante todo el mes de Septiembre próximo, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1937 a 1938.

A la vez que la solicitud de matrícula, entregan los interesados por el primer plazo, 30 pesetas en papel de pegua al Estado, 20 pesetas en metálico y tantos timbres móviles como asignaturas, más dos de 25 céntimos, un timbre móvil de 0 15 y un sello benéfico de 0 10.

La matrícula gratuita se solicitará desde el día 1.º al 20 de Septiembre y acompañará a la instancia declaración jurada del padre, en la que conste que no posee bienes de ninguna clase.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Córdoba 30 de Agosto de 1937.—Segundo año triunfal.—V.º B.º el director accidental, JOSÉ FÉLIX QUERRE RO; el secretario, ANGEL BAENA.

Conservatorio Oficial DE MUJICA

MATRÍCULA OFICIAL.—CURSO DE 1937 38

AVISO

Por el presente anuncio se previene a todos los alumnos de la enseñanza oficial, que a partir del 1.º del próximo mes de Septiembre, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro, habiendo de presentar el carnet de identidad correspondiente al formalizar la misma.

Córdoba 30 de Agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.—V.º B.º, El Director, ANTONIO JIMÉNEZ ROMÁN.—El Secretario JOAQUÍN MARTÍNEZ ARIZA.

Animales que no sean propios

Se hace saber a todos los señores Labradores y Ganaderos y a cualquier persona a quien se le haya aparecido algún animal que no sea de su propiedad, que en un plazo que terminará el día 5 de Septiembre, deberán entregárselo a la disposición de la Junta Provincial de Recogida y Entrega de Ganados en la finca de concentración «Córdoba la Vieja» o a las Juntas locales de los pueblos, las que harán a su vez entrega de todos los ganados que tengan en su poder, incluso los que estén dados a frato por pensión, en la finca anteriormente citada a la Junta Provincial en los días comprendidos del 6 al 10 de Septiembre próximo, haciendo constar que a quien le sea encontrado después de aquella fecha algún animal que no pueda acreditar su legítima pertenencia, será sancionado por mi autoridad y puesto además a la disposición del Juzgado correspondiente.

Córdoba 31 de Agosto de 1937.—A Riba Española. Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Tramitación de Asuntos Comerciales y Administrativos, ante Organismos del Estado. Certificados Penales y Últimas voluntades. LA GESTORA ESPAÑOLA S. A.

Cid 2-4-6. Apartado 91. BURGOS



El estómago
es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Magisterio RECONOCIMIENTO

La Inspección de Sanidad designa dos médicos para el reconocimiento de la maestra de Fernán Núñez doña Carmen Avila Carrillo.

De Sociedad

Mañana San Arturo son los días de los señores Alcaráz Laguna, Méndez Maldonado, Molina A. Bordin y R. de Lara.

—Le ha sido administrado el Santo Viático a la virtuosa señorita Estrella Montis Romero, hermana de nuestro querido compañero don Ricardo, director de nuestro colega el «Diario». Pedimos a Dios devuelva a la enferma la salud perdida.

Interacción por Radio

Que pague Francia su culpa

Paris.—Continúa la efervescencia de agitativos proclama del Norte de España hacia Bayona, con un aumento tan considerable que ha motivado a un diputado por Bayona haya dirigido al ministro de Negocios Exteriores de Francia una carta llamándole la atención sobre este hecho porque la ciudad se encuentra en una situación insostenible. Sobre todo, no puede costear ya por más tiempo los gastos de manutención de los evacuados y estima como insuficientes las medidas tomadas hasta ahora para su reparación.

Bombardeo

Londres.—El vapor americano «Presidente Hoover» ha sido bombardeado por aviones chinos a veinte millas de la costa. Traía 257 pasajeros y 225 tripulantes. Han resultado heridos dos de estos y siete de aquellos.

Varias notas

Se veía de la situación creada por la caída de Santander, Largo ha aplazado un mitin que preparaba contra Prieto.

Santander.—Radio Requeté dice que tiene aquí cuatro emisoras, dos ex raquetas y dos de onda normal, con una de ellas hará en breve un homenaje a Quijote.

Valencia.—Las emisoras rojas amenazan a los trozkistas y derrotistas. E jueves 28 se tomó Santander. Hasta la madrugada de ayer no se ha decidido Valencia a reconocer la rotación.

Marsella.—En un barco griego que procedente del Pireo se dirigía a Barcelona hubo una explosión en ciertas cajas misteriosas que había a bordo y un incendio después que ha destruido el barco. Las autoridades marítimas instruyen procedimiento.

Paris.—La prensa comunista se refocila por la firma del pacto entre Rusia y China.

«Le Matin» dice que hace dos años Rusia buscaba provocar el conflicto de China con las grandes naciones europeas.

PELUQUEROS

pedir «RADIOFIX» para todos los aparatos y sistemas y «ANTINA» para sus hijos. Laboratorios Carasa. Rentería (Guipuzcoa)

Con la tricolor

Bardeu.—En el pavo incautado «Axe Mendí», se ha producido un accidente.

Este pavo conserva en sus bodegas las cajas de alhajas, valores y metálico que los políticos de Euzkadi robaron antes de salir de Bilbao y que fueron embargadas por reclamación de sus legítimos dueños.

Al intentar el juez penetrar en el barco acompañado de una sección de fuerzas armadas al mando de un oficial, los rojos tendieron la bandera del Gobierno de Valencia sobre la escalerilla, impidiendo el paso, mientras entonaban el himno de Riego y la Internacional. Una vez que terminaron, el oficial con la punta de la espada apartó la bandera del suelo, dando paso a los visitantes.

Atropello tras atropello

Salamanca.—Los delegados valencianos del servicio de Orden público en Barcelona, han perdido ya todo freno y las detenciones se extienden para los corresponsales de los periódicos extranjeros.

La policía detuvo a un periodista canadiense que había llegado a Barcelona para crecer tres ambulancias y a pesar de que dicho periodista estaba recomendado por personalidades (las españolas); además fue detenido el señor Ullmann, representante austriaco del servicio de prensa de Ginebra y el señor Stanz, de la metropoli.

La situación actual de Barcelona recuerda en muchos detalles a la que reinó en Agosto del año pasado.

Noticias

PARA LOS HOSPITALIZADOS Don Francisco Hierro Aragón que no faltó ni una semana al día del cigarrillo, nos envía para los hospitalizados diez paquetes de 60.

Los señores Moya Hermanos dueños de los almacenes de los Madrileños, nos han remitido 500 carpetas para cartas.

Cada carpeta costa de cinco sobres y cinco pliegos de papel de cartas. Tan buena es utilizable el sobre de la carpeta, siendo este un gran donativo que esiman mucho los soldados.

A ver quien envía ahora, que nos hacen mucha falta, según nos lo piden los señores enfermeros, dos o tres o cuatro docenas de catecismos Ripalda. Si nos envían más, mejor. De un millar para abajo los que queráis.

EE LAS ESCLAVAS

El templo de las Esclavas está cerrado desde hoy. Las religiosas están de ejercicios espirituales y en los 8 días que duran estos, el templo solo se abrirá de 6 a 8 por las mañanas.

RESPONSABLES

A las siete y media de la tarde del pasado día 28 se celebraron en la parroquia de San Nicolás, los esposales de la distinguida señorita Pepita Anzú Moraes, con don José Navarro Miguez.

Al templo, que estaba profusamente iluminado, acudió numeroso público para presenciar la ceremonia.

Por parte de la novia actuaron los testigos, el teniente coronel don Antonio Gómez Romero y el médico don Francisco Morúa de la Torre, y por la del novio don Manuel Gozábal Escobedo y don Antonio Plaza, director del Banco Central.

CONSEJO DE GUERRA

Ante el Consejo permanente se vió hoy y la causa contra Félix Romero Castro, incurso en el bando de guerra.

MULTA

Por desobediencia a las leyes vigentes sobre intrusismo en la profesión de Practicante en Medicina y Cirugía y las órdenes dadas a este respecto por el Ilmo. Sr. Inspector Provincial de Sanidad, ha sido multada con cincuenta pesetas la intrusa Pilar Estrada Alcázar, de esta localidad, por aplicar inyectables sin estar en posesión del título de la carrera de Practicante en Medicina y Cirugía.

ARRIENDO

almacenes bajos de mi establecimiento propio para garages, bodegas o depósitos.

Tejidos Hierro Aragón. Teléfono 13-50

Señoras, Señoritas

Corte y confección, 5 50 mensual, dos horas diarias en la calle Sevilla sin número.

Para matricularse a esta clase preciosa pertenecer a Falange o tener alguna parentesco con los afiliados. 31

Se vende alfalfa

Informarán en Almacenes «LA CAM-PANA», Claudio Marceño, 10. Córdoba.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Depósito Detall: Almacenes

PEREZ GALDOZ, 3 Teléfono-1676 DOCE DE OCTUBRE

Fotografía Mentil

Creación de «Foto-Venas», Fotos Gloss y Orías de albes

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-97. CORDOBA